

URUGUAY: MENSAJES VNR 2021

En el año 2020 una nueva administración asumió la conducción del país con el propósito de llevar adelante una serie de transformaciones que apuntan a mejorar las condiciones de vida de todos sus habitantes.

El lineamiento estratégico para alcanzar tales objetivos en los próximos años está estructurado sobre las siguientes prioridades : [1] avanzar hacia una economía que innova, que genera empleo y que garantiza la sostenibilidad del desarrollo; [2] transformar las instituciones estatales para contar con un *Estado* eficiente, presente en el territorio y que rinde cuentas a los ciudadanos; [3] desarrollar políticas públicas que aseguran educación, protección social y salud de calidad a todas las personas; [4] avanzar hacia una *sociedad* que promueve el desarrollo y los derechos de las personas y *no deja a nadie atrás*.

En la base de esta primera prioridad estratégica está una visión del crecimiento económico que asegure la sostenibilidad, que cuide los recursos naturales, proteja la biodiversidad y sea capaz de enfrentar y mitigar los efectos del cambio climático.

Es prioritaria la formación y materialización plena de las capacidades de los ciudadanos, sin lo que resulta imposible pensar en un desarrollo individual y mucho menos colectivo.

Se apuesta asimismo a la conformación de alianzas entre el sector público, el sector privado, los centros académicos, las organizaciones sociales, las comunidades y las familias como motor del desarrollo.

Esta primera prioridad reúne los esfuerzos que el país viene haciendo a través de innovaciones normativas, creación y/o fortalecimiento de instituciones públicas, implementación de políticas y programas y la acción de los agentes privados y la sociedad civil para alcanzar en 2030 algunos de los Objetivos y Metas de la *Agenda 2030*: en particular, los ODS N°12 (producción y consumo sostenibles), N°9 (industria, innovación e infraestructuras resilientes) y N°8 (trabajo decente y crecimiento económico), los ODS N°6, N°7, N°13, N°14 y N°15 referidos a la agenda de sostenibilidad ambiental, el ODS N°17 sobre las alianzas para el desarrollo y el ODS N°5 (igualdad de género).

La segunda prioridad estratégica (“un Estado eficiente, presente en el territorio y que rinde cuentas a los ciudadanos”) expresa, de forma más directa, dos de las prioridades de la *Agenda 2030*: la centralidad de las *personas* y la *paz* (la construcción de sociedades pacíficas).

Mejorar las capacidades del Estado para gestionar los recursos de los ciudadanos y maximizar su eficacia y eficiencia impactará, necesariamente, sobre el área económica y el área ambiental, contribuyendo así a otras dos prioridades de la Agenda 2030: la prosperidad y el planeta.

La tercera área de prioridad tiene que ver con el desarrollo de las capacidades y el bienestar de la población. Refiere a las políticas y programas sociales que constituyen los pilares del sistema o régimen de bienestar. En particular cabe destacar las reformas en materia de educación y previsión social como hitos que apuntan a superar varios de los problemas que dificultan el aprovechamiento pleno de las capacidades del país y que tienen como norte contribuir a un desarrollo sostenible de la sociedad.

La reforma del sistema de educativo contribuirá al logro del ODS N°4 pero también a las Metas relacionadas con el empleo del ODS N°8. Las acciones que se impulsen para fortalecer el sistema de previsión social contribuirán a varias Metas de los ODS N°1, N°8 y N°10.

Por último, las acciones programáticas que se desarrollarán dentro de la cuarta área de prioridad (“una sociedad que promueve las capacidades de las personas y no deja a nadie atrás”) se vinculan con dos pilares o principios de la *Agenda 2030*, como son la paz y las alianzas por el desarrollo, ya que algunas de los resultados refieren a la eliminación de todas las expresiones o manifestaciones de violencia basada en género (hacia mujeres y niñas). De esta manera contribuirán al progreso del país hacia el cumplimiento del ODS N°5 precisamente en cuanto a sus metas sobre la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos.